XIX

COLONIZACIÓN INGLESA Y FRANCESA EN EL CARIBE DURANTE EL SIGLO XVII

Antonio Gutiérrez Escudero

PESE a todos los intentos hechos por España, desde los primeros tiempos de la conquista y colonización de las Indias, para no perder ninguno de los territorios americanos descubiertos, es evidente que los propósitos no se vieron acompañados por el éxito. Zona de especial conflictividad fue el Caribe, plagado de islas casi despobladas y de difícil defensa. Descuidadas las pequeñas Antillas, sin controlar enteramente ese Mediterráneo caribeño que era un punto débil en la defensa indiana, las islas fueron cayendo, una tras otra, en manos extranjeras.

Cercano el final del siglo XVII, la presencia foránea en el Caribe era un hecho irreversible. A partir de ahora las Antillas quedarán dominadas casi particularmente por la rivalidad franco-inglesa. España, entre tanto, debía resignarse a no mandar en exclusiva en las Indias occidentales, a defender que lo no cedido por tratado oficial le pertenecía por derecho y a dejar a las posesiones del Caribe, excepto las bases principales, abandonadas a sus propios recursos.

Mientras lo único que preocupó a las naciones invasoras fue mantener comercio con las provincias hispanoamericanas, las islas por ellas ocupadas carecieron de un gobierno fuerte y de un ejército regular. Para su defensa recurrieron en ocasiones a piratas y bucaneros, que a cambio de suministrar la fuerza armada recibían las patentes de corso y una serie de mercados organizados para la venta de las mercancías robadas, pero que tiñeron de violencia y anarquía gran parte del siglo. Todo cambiará cuando las respectivas metrópolis decidan colonizar y explotar económica y racionalmente los territorios usurpados, y en especial con la firma de los Tratados de Madrid de 1670, el de La Haya de 1673 y el de Windsor de 1680, mediante los cuales se acordaba, entre España, Inglaterra y Holanda, eliminar a todos estos elementos perturbadores.

La desaparición de estos aventureros era importantísima, pues el desarrollo de las Antillas como colonias productivas era imposible mientras continuaran recibiendo ayuda. Si su supresión se había demorado fue debido a razones estratégicas, ya que suponían una fuerza armada esencial para mellar el poderío español en ultramar. Pero la osadía de estos hombres, unida a su espíritu independiente, les había llevado a volverse, en muchos casos, en contra de sus protectores. Si en un principio se les había empleado para atacar a los españoles, a la larga no respetaron ningún barco que pudiera constituir una presa. La eliminación de piratas, bucaneros y otros facinerosos era, por tanto, económicamente esencial. Sólo Francia mantuvo una actitud deliberadamente ecléctica, y no porque se viese exenta de las depredaciones piráticas, sino que ello convenía más a sus intereses. Como tendremos ocasión de ver, la concesión de ciudadanía a determinados grupos de malhechores permitiría al gobierno francés reclamar para sí las tierras ocupadas por éstos, pese a las reivindicaciones hispanas; los casos más representativos son la isla de La Tortuga y el territorio occidental de La Española.

Los ingleses en el Caribe: expansión y organización colonial

La colonización británica en el Caribe es simultánea a la francesa en la misma zona, y ambas se ven favorecidas por el duro hostigamiento que Holanda lleva a cabo sobre puertos, ciudades y naves hispanas. España fue obligada a emplear todas sus fuerzas para contrarrestar los ataques neerlandeses, dejando un largo rosario de islas (las pequeñas Antillas) y algunos territorios marginales con escaso o nulo sistema defensivo, que para las naciones europeas no supuso esfuerzo alguno ocupar, convertir en bases desde donde comerciar con las colonias españolas en América y dedicar a la producción de frutos tropicales de gran aceptación en Europa.

Dentro de este contexto se produce la ocupación inglesa de determinados islotes e islas, propiciada por el fracaso de los asentamientos en el continente. Charles Leigh, entre 1604 y 1606, no tuvo éxito en Guayana, de tal manera que los pocos supervivientes que lograron superar el ambiente hostil y las fiebres endémicas tuvieron que ser evacuados en naves holandesas. No mejor suerte corrió Robert Harcourt, de 1609 a 1618, con la diferencia de que algunos de sus colonos se unieron a los holandeses y se establecieron en Essequibo. Los posteriores intentos de Walter Raleigh, de 1617 a 1619, y de Roger North y su Compañía de la Amazonia, de 1619 a 1621, no prosperaron, pues Jacobo I de Inglaterra, dispuesto a congraciarse con España, les retiró su ayuda.

Los primeros proyectos de ocupar algunas de las islas caribeñas tampoco fueron muy afortunados. En 1605, un grupo de ingleses que iban en busca de la colonia de Leigh recaló fatalmente en Santa Lucía donde los aborígenes dieron buena cuenta

de ellos, e igual sucedió en 1609 en Granada. De cualquier manera, en el primer cuarto de siglo no hubo, por parte de la metrópoli, un interés excesivo por colonizar el Caribe, limitándose más bien a utilizar determinados puntos (las Bahamas, Trinidad-Tobago y La Tortuga) como bases para la agresión a las flotas españolas que cargadas de metales preciosos regresaban a la península.

En 1622, Thomas Warner, en un viaje desde Guayana a Inglaterra, desembarca en San Cristóbal (Saint Cristopher o Saint-Kitts), isla del grupo de Sotavento o de Leeward, y comprueba la calidad de su suelo para la explotación agrícola. Ya en Londres consigue la ayuda necesaria para regresar a la isla dos años después con unos cincuenta colonos que se dedicarían al cultivo de tabaco. Este primer intento de colonización permanente encontró múltiples inconvenientes: continuos ataques de los indios caribes; roces jurisdiccionales con una compañía inglesa que pretendía establecerse por la zona, y, por último, la ocupación de parte de la isla por el corsario francés D'Esnanbuc, que también pretendía fundar una colonia. El acuerdo fue posible y se realizó una partición amistosa, por la cual los franceses ocuparon el norte y el sur del territorio (que se conocerá como Saint Cristopher) y los ingleses la región y costa central (llamada a partir de ahora Saint-Kitts).

Durante mucho tiempo, ingleses y franceses vivieron en San Cristóbal en estrecha colaboración, formando un frente común contra las incursiones de los indígenas o sufriendo, en 1629, una ofensiva española que logró momentáneamente desalojarles, pero no impidió el posterior retorno de ambos grupos. Cuando estos peligros cesaron, no pudo evitarse la crisis en las relaciones, fruto de la rivalidad entre Francia e Inglaterra y de la pugna de los colonos galos con los británicos por materia de demarcaciones, cuestión esencial en la isla por claras motivaciones económicas. Ciertamente, el cultivo de tabaco, aunque el precio del producto en el mercado había comenzado a bajar desde 1620, hizo prosperar a la isla que en 1629 contaba con unos tres mil habitantes, algunos de los cuales lograban los ingresos necesarios como para fletar barcos y colocar los cargamentos en la lonja de Londres. Hacia 1640 la población había ascendido a 20.000 individuos (incluyendo los de la vecina isla de Nevis) como consecuencia de una mejor diversificación de la producción (algodón, jengibre, cacao) y, en especial, a la introducción de la caña de azúcar, verdadero motor del auge económico (mayores ingresos por venta) y poblacional (afluencia de trabajadores y mano de obra esclava para las plantaciones).

La excelente acogida en Europa de los productos tropicales produjo un aumento de la demanda de tierras y, por ende, la expansión inglesa hacia las islas deshabitadas, fenómeno que se potenció cuando se supo que Francia, de la mano de Richelieu y con la creación de una Compañía, pretendía idénticos fines. Así, en 1625 se inicia el establecimiento en Barbados, un intento de colonizar Tobago y la ocupación, conjuntamente con los holandeses, de Santa Cruz en las islas Vírgenes; en 1628

se pasó desde San Cristóbal a Nevis, que quedó anexionada; en 1629 la acción se proyecta a Santa Catalina o isla Providencia, en la costa nicaragüense, y a La Tortuga, pero la cercanía a posesiones hispanas hizo que España realizara ataques para desalojar a los pobladores, lo que consigue en 1635 en ésta y en 1641 en aquélla; en 1632 se producen los primeros asentamientos en Antigua y Montserrat; y en 1638 se funda en Santa Lucía, pero los colonos no podrán soportar el hostigamiento de los indios caribes y abandonan el lugar en 1641.

La explotación de estos territorios insulares se realiza por grupos de comerciantes aliados con algún noble que era el encargado de obtener las concesiones reales oportunas. La colonización se llevó a cabo, al igual que en el continente, con la concesión de la propiedad de la tierra y derechos casi absolutos a un aristócrata, quien nombraba directamente al gobernador del lugar y al resto de autoridades, preocupándose tan sólo de percibir las rentas procedentes de las transacciones comerciales por la venta de productos. Al principio solían enviarse pequeños contingentes de colonos para cultivar la tierra, que más tarde se completarían con las deportaciones de delincuentes y con la llegada de trabajadores contratados.

La prosperidad de las islas tropicales provocó el incremento del flujo migratorio del último de los colectivos citados. Estos individuos concertaban con los propietarios de las plantaciones el pago del pasaje a cambio de trabajar en la hacienda por un período de tiempo que oscilaba entre cinco y siete años, al cabo de los cuales quedaban libres para instalarse por su cuenta. Por término medio, al finalizar el contrato no disponían de los recursos suficientes para acometer empresas de cierta envergadura, por ello fue común que se volvieran a emplear como trabajadores por cuenta ajena, adquiriesen una participación en alguna explotación, pero sin quedar exentos de realizar faenas agrícolas o, en el mejor de los casos, consiguiesen un terreno donde plantar tabaco, producto idóneo para el cultivo igual en pequeñas que en grandes extensiones.

Gran parte de las explotaciones de tabaco surgieron de este modo y durante los años de alza de los precios favoreció la llegada de nuevos contingentes humanos pese a las privaciones existentes (precarios suministros alimenticios desde la metrópoli; necesidad de importar sal y pescado de Nueva Inglaterra y Terranova; dieta básica consistente en maíz o mandioca). Hacia la mitad de siglo sólo la población de tres islas —Nevis, Saint-Kitts y Barbados— ascendía a unos sesenta mil habitantes de raza blanca, que fueron las cifras más altas alcanzadas por la población de este color en las islas inglesas del Caribe. El descenso de población, sin embargo, no tardó en llegar debido a dos causas fundamentales: primera, una orientación preferente de los emigrantes hacia Norteamérica, donde la continentalidad no imponía tantos problemas de espacio; segunda, la potenciación del cultivo azucarero que necesitaba de extensos predios para su desarrollo y que acabó empujando fuera de las islas a pequeños y medianos propietarios acosados por los terratenientes. Para

trabajar en los campos comenzaría a emplearse a esclavos negros, cuyo número fue en aumento hasta superar al resto de grupos humanos, y con quienes se logró el máximo rendimiento en el laboreo y producción de la caña de azúcar. Curiosamente, la mayor parte de las plantas, el capital, la maquinaria, el asesoramiento técnico, los esclavos y los barcos para el transporte los suministraban los holandeses.

Las islas azucareras: Barbados como modelo

Un caso paradigmático fue Barbados. Aunque es casi seguro que los marinos ingleses la conociesen con anterioridad, hasta 1625 no se produce su auténtico redescubrimiento. En dicho año, John Powell, capitán de una nave perteneciente a sir William Courteen, comerciante con buenas relaciones con los holandeses, llega a la isla cuando se desplazaba desde Brasil a Inglaterra y comprueba la feracidad de su suelo, así como que estaba deshabitada. Con la buena nueva se encamina a Gran Bretaña, con una escala previa en San Cristóbal donde comenta con Thomas Warner su hallazgo. No sabía Powell que su indiscreción iba a ser causa de conflictos.

Agobiado por la escasez de tierras en San Cristóbal, Warner ve en la expansión a otras islas la solución al problema, consigue el apoyo del conde de Carlisle y a través de él un poder real mediante el cual se le nombraba gobernador de cuatro islas que alegaba haber descubierto: San Cristóbal, Nevis, Montserrat y Barbados. Mientras tanto, Courteen, atraído por los informes de Powell, había logrado el apoyo del conde de Pembroke, quien a su vez obtuvo de la Corona una concesión similar a la de Carlisle donde también se incluía Barbados. La duplicidad de licencias demuestra la poca consideración que merecían las Antillas en estos primeros momentos, antes de que la producción de azúcar hiciese variar sustancialmente el valor de los territorios insulares. Y el problema hubiera podido ser mayor si el francés D'Esnanbuc llega a ejercer sus derechos del privilegio recibido de Richelieu, por el cual también se le concedía autoridad sobre Barbados. Por inhibición del galo, la triple confluencia no llegó a producirse, pero sí la doble confrontación inglesa.

Courteen se apresuró a enviar un grupo de 80 colonos, reforzados poco después con un centenar más. En 1628 ya había en Barbados 1.850 habitantes en lucha por la subsistencia diaria, pero con ciertas perspectivas de progreso. Cuando más halagüeño parecía el futuro, Carlisle es nombrado lord propietario de las islas del Caribe, envía dos grupos de pobladores a Barbados y despoja de sus propiedades a los hombres de Courteen. La confusión de unos y otros por la duplicidad de patentes reales se acentuó cuando Pembroke organizó una expedición que devolvió las cosas al punto de partida. El conflicto no se resolvió hasta que hubo un pronun-

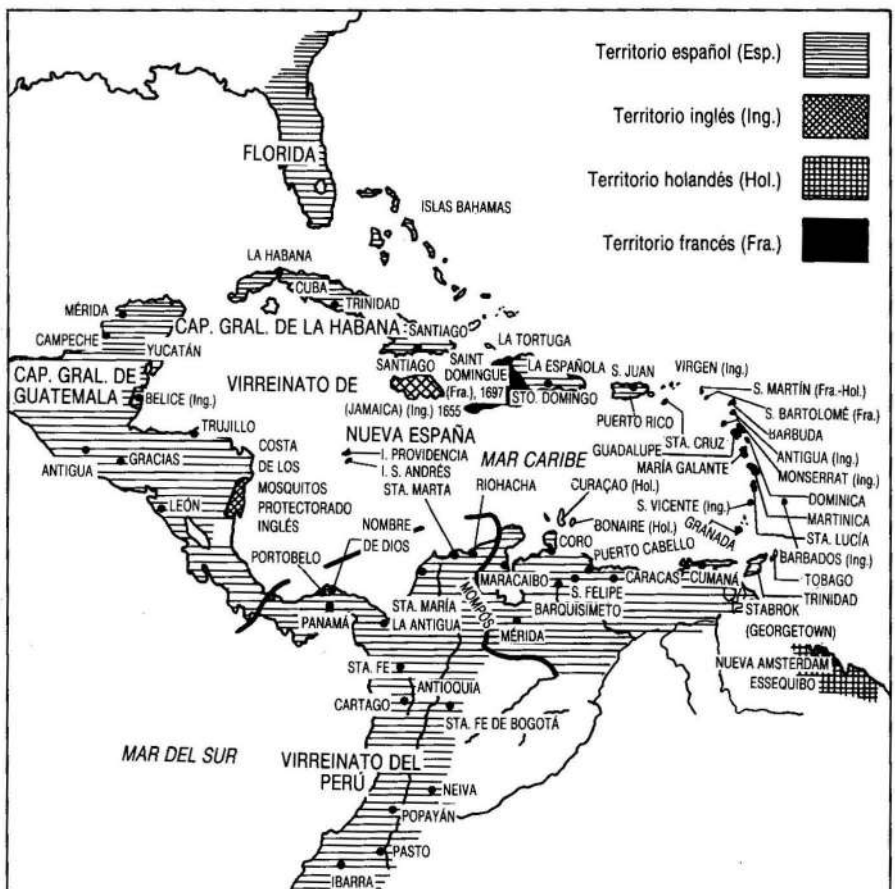

El Caribe en el siglo XVII. Fuente: Atlas Histórico-Cultural de América, *tomo II, p. 470, Las Palmas, 1988, de Morales Padrón, Francisco.*

ciamiento formal a favor de Carlisle, que dio paso al inicio de un período de prosperidad e incremento de la población con base en el cultivo de tabaco; aunque no pudieron evitarse, de vez en cuando, disputas en la isla entre los partidarios de ambos nobles, y más tarde entre realistas y puritanos, pues en Barbados influyó, como en ninguna otra de las posesiones británicas del Caribe, las vicisitudes de la política interior inglesa. Incluso en uso de la relativa autonomía que gozaban por la colonización de particulares, la asamblea local llegó a oponerse a una orden del gobierno metropolitano que prohibía el comercio con los holandeses, únicos que garantizaban los suministros necesarios y rápido embarque de los productos hacia Europa.

En 1631 Barbados tendría unos cuatro mil habitantes preocupados en producir tabaco, de gran demanda en el Viejo Mundo y sin la competencia aún de Virginia y Carolina. La llegada de trabajadores contratados no cesaba ni siquiera por las pésimas condiciones del compromiso adquirido; la ilusión por obtener tierras en las Antillas, una vez finalizado el tiempo de servidumbre, podía más que la seguridad de no percibir sueldo alguno o la posibilidad de ser transferidos a otros propietarios, mediante compra-venta, durante el período de vigencia del contrato.

Si en 1636 la población blanca era de 6.000 personas, siete años más tarde ascendía ya a 37.200 personas, más 6.400 negros, lo que suponía un índice de ocupación del suelo altísimo para la época. Entre tanto se había producido un hecho económico singular: en vista del descenso del precio del tabaco en el mercado europeo, de que el algodón presentaba dificultades en su cultivo y que otros productos (jengibre, tintes, etc.) jamás iban a alcanzar una demanda excesiva se buscó una planta cuya explotación fuese rentable en estos lugares limitados por la insularidad, ésta será la caña de azúcar.

El cultivo de azúcar consiguió imponerse gracias a sus muchas ventajas: rendía una buena cosecha por hectárea, no agotaba en demasía la tierra, se desarrollaba bien en el clima caribeño, no requería de una mano de obra especializada, se adaptaba a cualquier irregularidad del suelo y su consumo en Europa aumentaba por días presagiando unos precios excelentes. La plantación azucarera pronto se impuso en casi todas las islas (sólo Dominica y Granada mantuvieron explotaciones de café), configurando un sistema económico basado en el monocultivo y un sistema social integrado por un grupo pequeño de grandes propietarios y un abundante número de esclavos negros. A partir de 1660 las importaciones de azúcar de Inglaterra siempre superaron a las del resto de productos coloniales, señal inequívoca de su importancia, tanto por su utilidad en la industria de la repostería, como por la complementariedad con otros artículos (café, té, chocolate) y su consumo por todos los estamentos sociales.

Barbados fue la primera isla en emprender un masivo masivo de la caña. Las primeras especies llegaron en 1637 con un holandés y se multiplicaron de tal manera que tres años más tarde los neerlandeses «enseñaron el arte de fabricar azúcar y pudieron dedicarse libremente a comerciar con muchos productos». Algunos plantadores visitaron Pernambuco con objeto de familiarizarse con las técnicas del proceso y comprar nuevas plantas. La necesidad de grandes espacios para la plantación azucarera obligó a utilizar los terrenos dedicados a otros productos y a forzar a pequeños y medianos propietarios a la venta de tierras y al abandono de la isla. Así, en 1667 el número de hacendados había bajado de 11.200 a 745; hacia 1680, unos 30.000 blancos habían marchado a otros lugares (en especial a Jamaica, o Surinam, donde se fundó una colonia cedida a los holandeses en 1667 por el Tratado de Breda).

En la década de 1650 el precio del azúcar subió exorbitadamente a causa del descenso de los envíos desde Brasil, donde los holandeses luchaban por mantener su imperio. Barbados se benefició de esta circunstancia: los plantadores obtuvieron cuantiosas ganancias; los aranceles por exportaciones alcanzaron las 12.930 libras anuales y el comercio isleño empleaba unas cuatrocientas embarcaciones y unos diez mil marineros, y se realizaron fuertes inversiones en el abono de tierras para evitar su agotamiento. El resto de islas (San Cristóbal, Nevis, Montserrat y Antigua) desaprovecharon este período de prosperidad, si bien fueron modificando lentamente sus plantaciones de añil, cacao, jengibre y algodón, hasta que a mediados del siglo XVIII sólo producían azúcar.

Dos problemas básicos del monocultivo azucarero en las islas inglesas fueron la necesidad de abundante mano de obra y la falta de alimentos. Cuando la posibilidad de obtener tierras en las Antillas disminuyó con la introducción del azúcar, los trabajadores contratados dejaron de aventurarse hacia un destino que no ofrecía alicientes. Fue necesario recurrir, en principio, a la recluta forzada de hombres mediante la deportación de maleantes, prisioneros políticos realistas durante la guerra civil y vagabundos, quienes en términos generales fueron llamados «barbados» en función de su destino. Cuando tampoco esta aportación humana fue suficiente se recurrió a la compra de esclavos negros suministrados por los holandeses. Si en 1643 había en Barbados unos seis mil negros, veinte años más tarde eran ya 50.000. Un paso decisivo acaeció cuando la propia Inglaterra crea en 1672 su Compañía para el transporte de negros desde África a sus islas caribeñas; fue una forma de extender las prohibiciones de comerciar con extranjeros, dictadas desde 1651 en las sucesivas Actas de Navegación, al tráfico de esclavos.

La escasez de productos alimenticios se debía por igual a la aniquilación de la agricultura de subsistencia en favor del azúcar, que a la imposibilidad de Inglaterra de abastecer a sus colonias. Las islas caribeñas recurrieron a las bases continentales y desde 1647 Nueva Inglaterra envía cereales, pescado y carne a cambio de ron, melazas y azúcar, dando lugar a un intenso comercio intercolonial y a unas dependencias mutuas que se mantuvieron por encima de los intereses de la metrópoli en pos de restringir estas transacciones.

Jamaica inglesa

El caso de Jamaica es singular, pues su ingreso dentro de las posesiones inglesas en el Caribe no se debe a la iniciativa privada, sino a un vasto plan gubernamental —*el proyecto occidental*— encaminado a la toma de Santo Domingo y que fallido, acabó con la captura de Jamaica por Venable en 1655 casi sin encontrar resistencia. Durante cinco años el gobernador español resistió como pudo hasta abandonar la isla en 1660; diez años después España reconocía su pérdida. Paradójicamente, los

ingleses no supieron ver, al principio, el auténtico valor estratégico del territorio; por ello, la colonización encontró múltiples inconvenientes, no hubo emigración suficiente como para iniciar unas explotaciones agrícolas eficientes, su aislamiento respecto a otras colonias británicas no la hacían especialmente atractiva y la concesión de enormes extensiones de tierras fértiles a un grupo reducido de personas impidió la llegada de contratados y pequeños inversionistas.

Los primeros colonos jamaicanos criaron ganado, algodón, pimienta y cacao, hasta que una enfermedad arruinó los cacaotales en 1671. El azúcar fue introducido por inmigrantes procedentes de Barbados en 1664, pero no pudo beneficiarse del alza de precios de la década anterior y su desarrollo lento no se vio impulsado hasta el nuevo auge de 1730-1740. En 1673 la población blanca de Jamaica era de 7.700 personas, junto con unos 10.000 negros; mientras el número de los primeros permaneció casi inalterable durante cincuenta años, los segundos alcanzarían la fabulosa cifra de 75.000 individuos.

Indudablemente Jamaica debe en parte su fama al comercio de esclavos, aparte los que quedaron en la isla trabajando en las plantaciones azucareras y contribuyendo a su desarrollo en el siglo XVIII, como base de la distribución hacia otras colonias americanas de los cargazones procedentes de África. Y no menos conocida es su cualidad de refugio de piratas y bucaneros, con una figura mítica: Henry Morgan, fiel ejemplo de las turbulencias de la vida en el Caribe, que de trabajador contratado en Barbados llegó a teniente de gobernador de Jamaica, obtuvo título de caballero y murió de viejo en 1688 luego de realizar ataques a Portobelo (1668), Maracaibo (1669) y Santa Marta, Riohacha y Panamá (1670). Como dijimos al principio, el fin del filibusterismo era necesario para el desarrollo del comercio y de la economía colonial, y eso llevó al acuerdo entre las potencias europeas. La Providencia quiso sumarse al plan y como un castigo divino —según se afirmaba en la época— un terremoto sepultó bajo el mar, en 1692, a Port-Royal, la guarida de los facinerosos. Un nuevo capítulo se abría, a partir de ahora, en la historia del Caribe.

La colonización francesa

La colonización francesa del ámbito caribeño corre, en cierto modo, paralela a la inglesa, aunque con mayor lentitud debido a la supremacía del intervencionismo estatal sobre la iniciativa privada. Salvo el acuerdo amistoso con los británicos en San Cristóbal, ya señalado, durante los primeros treinta años del siglo no hay un plan concreto sobre el archipiélago de Sotavento y los pocos proyectos iniciados chocaron con la belicosidad de los indios caribes que impidieron el asentamiento de los escasos aventureros que lo pretendieron.

A partir de 1635 Richeliu puso en marcha una política encaminada a dominar algunas de las pequeñas Antillas con objeto de que abastecieran con sus productos

a la colonia del Canadá, con graves crisis de subsistencia. A tal fin se crea la Compañía de las Islas de América (al igual que la de la Nueva Francia era, al mismo tiempo, una empresa colonizadora y comercial), a la cual se le cede Saint Cristopher, y es quien comienza la ocupación, en dura pugna con los indígenas, de las islas antillanas. En 1638, con De Poincy como gobernador general, el control francés se ejercía sobre Saint Croix, Martinica, María Galante y Guadalupe, se abandonan Granada, Dominica y Santa Lucía, y hay cierto poder sobre los bucaneros de La Tortuga. En 1642 hay puestos avanzados sobre 14 islotes, entre ellos San Martín (compartido con los holandeses) y San Bartolomé (en realidad, otro refugio de piratas). Por este año, la población insular gala se situaría alrededor de los siete mil habitantes, más un número indeterminado de esclavos.

En 1647, el cardenal Mazarino decidió disolver la Compañía y distribuir sus posesiones entre los accionistas; de tal manera que las islas occidentales francesas pasaron a manos de un reducido grupo de ricos propietarios, entre los que se encontraba la Orden de Malta, sólo atentos a las ganancias a obtener.

Muchas de las afirmaciones realizadas para la colonización inglesa son aplicables a la francesa en lo que se refiere a evolución de la estructura social; inicios de economía de subsistencia para terminar con el predominio del cultivo azucarero; utilización de mano de obra forzada, etc. Los colonos isleños dependieron de los holandeses en todo lo concerniente al comercio de sus productos, colocación de los artículos en los mercados europeos, suministros de alimentos y mercaderías e introducción de nuevos cultivos más rentables, así como en el apoyo técnico necesario. Durante gran parte del siglo XVII los neerlandeses dominaron esta faceta hasta que el resto de potencias supo darse cuenta que la única forma de obtener ganancias de los territorios tropicales pasaba por marginar a los bátavos y sustituirlos en el transporte de mercancías que se encaminarían directamente a las propias lonjas nacionales. En Francia este proceso comienza con la reorganización colonial llevada a cabo por Colbert a partir de 1665, basada en principios mercantilistas, y se extiende también al abastecimiento de esclavos negros con la formación de una Compañía al efecto en 1679.

En 1661, Colbert es nombrado ministro de Luis XIV y decide iniciar una política similar a la desarrollada por Inglaterra a través de sus Actas de Navegación. El primer paso fue tratar de eliminar a los holandeses del comercio colonial francés y para ello crea, en 1664, la Compañía de las Indias Occidentales, financiada en parte por el gobierno, dedicada a la administración de todas las posesiones de Francia en Indias (reasumió los territorios adjudicados a la Compañía de las Islas de América). La medida contó con el rechazo de los colonos y de ahí su fracaso inicial; en 1674 de nuevo volvió a ser puesta en funcionamiento, esta vez con un control total por parte de la Corona.

El gobierno de las islas se confió a un director general que disfrutaba del título

de «Teniente General, comandante de los ejércitos de mar y tierra y gobernador general de las islas del Viento en nombre del Rey». En cada isla habría un gobernador, un intendente (para asuntos de justicia, economía y finanzas) y un consejo soberano (compuesto por 10 colonos elegidos de entre los ciudadanos más preeminentes). En realidad, los consejos eran cortes de apelación, sin ninguna otra capacidad, aunque reclamaron mayores funciones a la metrópoli que no fueron concedidas; únicamente podían, y sólo en cierta medida, entorpecer la labor de los gobernadores insulares déspotas, y desde luego fueron frecuentes las disputas entre unos y otros, así como el envío de quejas mutuas a la Corona por problemas de competencias y atribuciones.

La introducción del azúcar se debe a inmigrantes holandeses procedentes de Brasil, que se establecen en 1639 en Martinica y en 1647 en Guadalupe. La lucha contra los caribes impidió un desarrollo rápido del cultivo hasta 1654 en que varios cientos de neerlandeses se trasladaron a estas dos islas; a los quince años la producción alcanzó cotas considerables, si bien para esta fecha ya había pasado la etapa del alza de precios. Quizá por esta causa se mantuvieron pequeñas parcelas dedicadas a cacao, algodón y tabaco.

Otras de las causas del lento desarrollo del cultivo azucarero se debe a la escasez de mano de obra. Para paliar el déficit se recurrió al sistema de «engagés», es decir, el compromiso que adquiría un joven de servir a un colono, por espacio de tres o cuatro años, a cambio del pasaje y de su mantenimiento durante el período de compromiso. La única ventaja del sistema, que en teoría era servidumbre contratada y en la práctica de esclavitud temporal, consistía en que tras finalizar los años de servicio el individuo quedaba en libertad, las autoridades de la colonia debían cederle tierras y su antiguo señor algunos aperos para iniciar las labores agrícolas.

Al principio, muchos jóvenes se lanzaron a esta aventura en cuyo final podía preverse la posibilidad de convertirse en propietarios. Dos circunstancias, sin embargo, limitaron la emigración de los «engagés»: por un lado, el creciente predominio del cultivo azucarero, necesitado de grandes extensiones de terreno, que forzó la desaparición del pequeño propietario; por otro, la dificultad de conceder tierras indefinidamente, en el espacio limitado de una isla, a todos aquellos que finalizaban su compromiso. El problema se hizo agobiante en Guadalupe, Martinica y San Cristóbal, y se recrudecería en el siglo XVIII.

La necesidad de braceros se solucionó, obviamente, recurriendo a los esclavos africanos, que nunca perderían su condición de siervos, sin necesidad, por tanto, de adjudicarles tierras. A principios del siglo XVIII, los negros constituían el elemento de color más numeroso de la población y aumentarían considerablemente a lo largo de la centuria, aunque su entrada en las posesiones francesas del Caribe se produjo de forma moderada para ir ascendiendo de manera vertiginosa. En 1670,

Barbados tenía cuatro veces más esclavos que Martinica y Guadalupe juntas; en 1687, la población de todas las islas galas era de 18.000 blancos y 27.000 negros, de estos últimos 16.000 vivían en Martinica, y 7.000, en Santo Domingo; en 1701, el total del grupo de color era ya de 44.000 individuos.

En 1685, Luis XIV promulgó el llamado *Código negro,* de aplicación en todas las colonias francesas. La legislación pretendía prevenir el amotinamiento de los esclavos, regular su compra y venta, limitar los castigos corporales, establecer las prestaciones mínimas (alimentos, viviendas, etc.) que el dueño estaba obligado a suministrarles y fijar unos derechos mínimos de las personas sometidas a servidumbre. Fue, sin duda, una recopilación de leyes muy positiva, si bien no necesariamente las aplicaron los poseedores de africanos, más preocupados por mantener sobre ellos un estricto control y obtener el máximo de rendimiento.

La Tortuga y los bucaneros

La principal posesión francesa en el Caribe fue la parte occidental de La Española. Su importancia como colonia productora de artículos tropicales sucede en el siglo XVIII, pero el estudio de sus orígenes merece un análisis pormenorizado, pues revela muchas de las pautas políticas señaladas en páginas anteriores. Francia no dispuso nunca de enormes extensiones territoriales en la zona antillana, sólo minúsculas islas; por ello, cuando intuyó la posibilidad de permanecer en una de las grandes Antillas puso todas sus energías en juego a fin de intensificar la ocupación de dicho territorio hasta convertirlo en el centro de su imperio americano, no dudando en admitir como súbditos a los piratas y bucaneros que allí se encontraban.

En 1605, Felipe III ordenó la devastación del occidente de La Española y la destrucción de las ciudades portuarias de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y La Yaguana. El fin buscado era impedir el comercio que estos lugares mantenían con otras naciones europeas contraviniendo reiteradamente el monopolio hispano. Desde ese momento todas las poblaciones hispanas quedarían concentradas en el Oriente, permaneciendo el resto del territorio abandonado. La situación se mantuvo así por más de veinte años, hasta el ataque español a San Cristóbal que, en 1629, propició que los supervivientes, en su huida, recalaran en las desiertas costas dominicanas donde pudieron comprobar la existencia de abundante ganado cimarrón. El sitio parecía idóneo para establecerse máxime cuando unos capitanes de naves holandesas, llegados posteriormente, «prometieron no dejarles perecer, suministrándoles todo lo que necesitaran, a cambio de los cueros que obtuvieran de la caza de ganado».

Parte de este grupo se desplazó, al poco tiempo, hacia una isla cercana, La Tortuga, cuya historia estaría ligada a la de La Española durante muchos años. Desde los dos enclaves se abastecía de carne, tabaco y cueros a navíos ingleses,

franceses y neerlandeses. La presencia de personas ajenas a España alertó a las autoridades hispanas que, en 1635, emprendieron una campaña para su desalojo, con notable éxito, pero con un error fundamental: tras la acción punitiva se abandonó el lugar sin dejar destacamento alguno; aquellos que escaparon al castigo pudieron volver donde antes, reiniciando sus actividades agrícolas y ganaderas. Tras una nueva represalia en 1638, que cometió idéntico yerro anterior, los aventureros situados en La Tortuga, británicos y galos fundamentalmente, cayeron bajo la jefatura de Roger Flood, un inglés, que se mantuvo como máximo dirigente hasta ser desplazado en 1640 por el francés Levasseur, enviado por Poincy.

Con la palabra bucanero solía designarse a los hombres asentados en la costa occidental de La Española y dedicados a la caza de ganado para vender la piel y ahumar la carne (proceso llamado bucán, de donde se deriva el nombre). La mayor parte de las personas que permanecieron en La Tortuga se convirtieron en piratas o en mercenarios de alguna nación (al parecer fue Poincy quien primero los empleó para este fin). De las actividades de estos últimos nacerá una sociedad curiosa, «Los hermanos de la costa» o filibusteros, palabra de origen dudoso que puede proceder de las inglesas u holandesas, respectivamente, *fly boat* o *vlieboot* (embarcación ligera), o de *freebooter* o *vrij vuiter* (forajido).

Se ignora cuándo y quién pudo crear la hermandad, cuyas leyes eran orales, las decisiones se tomaban por consenso y carecía de un jefe determinado (sólo se elegía a un «gobernador» en caso de peligro para la isla, conjurado el cual abandonaba el «cargo»). Si al principio cualquiera podía ingresar en la cofradía, luego la entrada se hizo más selectiva. El aspirante *(matelot)* debía superar un período de aprendizaje *(matelotage)* como ayudante o escudero de un filibustero a quien protegería en los combates y serviría en todo lo necesario (limpiar su casa, ropa y armas; cultivar su huerto, etc.). Finalizada la etapa de prueba, un «consejo de ancianos» decidía la incorporación del candidato a la hermandad tras escuchar los informes del filibustero a quien había sido asignado.

Las razones de la fundación de la hermandad pueden haber sido dos: la ayuda mutua entre los proscritos y la unión para conseguir mejores botines y presas. Sus principios fundamentales eran: ausencia de prejuicios religiosos y de nacionalidad; propiedad comunal de la tierra; reparto del botín según una distribución preestablecida; compensación económica o en esclavos por mutilaciones en combate; libertad absoluta de los hermanos para abandonar la cofradía cuando quisiesen; resolución de los pleitos por enfrentamiento singular entre los individuos implicados; prohibición de la presencia de mujeres para evitar peleas (más tarde se admitirían prostitutas blancas y esclavas negras o mulatas). Figuras como Legrand (que murió rico y famoso), el Olonés (célebre por su crueldad), Brazo de Hierro (aficionado a las argucias y tretas) o el Brasileño (que gustaba de combatir en inferioridad numérica) fueron integrantes de la hermandad y son nombres que marcan toda una época.

Con Levasseur, La Tortuga se pobló de aventureros de todo tipo, convirtiéndose en el centro de piratas, filibusteros y bucaneros del Caribe. Ya en estos años se nota cada vez más la presencia de individuos sedentarizados, dedicados al cultivo de tabaco y situados en la costa occidental de La Española, conviviendo con los cazadores de reses. A Levasseur, asesinado por dos malhechores, le sustituyó Fontenay, quien favoreció la llegada de nuevos forajidos y la fundación de 20 pequeñas aldeas agrícolas en La Española.

España no podía permanecer impasible por más tiempo con esta situación y entre 1653 y 1654 se organizó una expedición para poner fin a la ocupación del territorio usurpado. La operación se puso al mando de Juan Francisco Montemayor y Cuenca, que logró el desalojo de La Tortuga e infligió un duro castigo a sus pobladores, además de dejar un destacamento en la isla que impidió el regreso de los expulsados. El ataque inglés de 1655 a la ciudad de Santo Domingo obligó a las autoridades de la villa a reclamar a las tropas situadas en La Tortuga, y no bien habían abandonado ésta cuando de nuevo volvió a poblarse de aventureros.

Los orígenes de Santo Domingo

Hacia 1665 había en La Tortuga unos trescientos individuos y en la costa norte de La Española unos ochocientos franceses dedicados a siembras de tabaco y a la caza de ganado (el grupo de bucaneros ingleses había marchado, años antes, a Jamaica, estableciendo su cuartel general en Port-Royal). En este año llega Bertrand d'Ogeron, el iniciador de la verdadera colonización de la futura Santo Domingo. D'Ogeron era un antiguo cultivador de Martinica y Jamaica, nombrado gobernador de La Tortuga por la Compañía Francesa de las Indias Occidentales, y empeñado en asegurar el imperio galo en las islas del Caribe. A él se deben diversas medidas en pos de fijar a una población tan rebelde como los bucaneros: diversificó la producción alentando cultivos de maíz y cacao, solicitó el urgente envío de «engagés» para trabajar las sementeras y favoreció la llegada de prostitutas para casarlas con los filibusteros obligándoles así a sedentarizarse.

Mientras por los Tratados de Madrid (1670) y el de La Haya (1673), Inglaterra, España y Holanda, decidían la guerra sin cuartel contra los piratas y bucaneros, Francia no tomó partido, pues la protección de estos hombres podía asegurarle la reclamación de los territorios por ellos ocupados, e incluso apoyó a filibusteros holandeses (Van Horn y De Graaf) para realizar ataques a Veracruz (1683) y Yucatán (1685). Cuando Luis XIV comenzó a intuir la posibilidad de heredar todas las posesiones españolas o nombrar directamente al sustituto del rey hispano Carlos II, enfermo y sin heredero, se produjo el cambio de actitud y el interés por eliminar a tan indeseables personas. Con respecto a la zona occidental de La Española había que proceder a una mejor organización administrativa.

En 1680 hay ya conversaciones entre representantes españoles y franceses de la isla, en la que éstos proponen «el establecimiento de límites, al igual que en la isla de San Cristóbal, donde conviven ingleses y franceses, mediante la firma de un pacto, de que han de observar la paz aunque los reyes tengan guerras». De estas entrevistas surgió la llamada «Acta de El Cabo» que establecía el río Rebouc (Guayubín) como límite de demarcación provisional entre ambas partes de La Española. Los galos se comprometían a no traspasar la línea, promesa jamás cumplida, y las autoridades de Santo Domingo a vigilar el cumplimiento de lo pactado mediante la utilización de las *Cincuentenas,* compañías de lanceros a pie y caballo con la misión de impedir el avance forastero. En las cincuentenas sirvieron los individuos más destacados de las principales familias hispanodominicanas, sus métodos fueron expeditivos y radicales (quema de haciendas y sementeras y matanza de ganado) y eran especialistas en el combate cuerpo a cuerpo. El inicio del empleo de esta tropa se remonta a 1640 para detener las incursiones de los bucaneros hacia el interior.

En 1684 se nombra nuevo gobernador a Tarin de Cussy y se envía a los administradores generales de las islas francesas, Begon y Saint Laurent, que establecen cuatro Cortes Reales de Justicia en Léogâne, Petit Goâve, Port-de-Paix y Cap Français, además de un Consejo Soberano en la primera. El resto de poblaciones principales eran Quartier Morin, Petite Anse, Port Margot, Limonade, Grand Goâve, Nippe, Le Rouchelot, Grande Anse y la Ile à Vache. El proceso colonizador es imparable, con cultivos de añil, algodón, azúcar y cacao; cría de ganado vacuno, caprino y ovino; afluencia de «engagés», pero con deficiencia de esclavos negros y mujeres blancas.

La ampliación del terreno para el desarrollo de las plantaciones únicamente podía hacerse no respetando los acuerdos limítrofes y ocupando territorio perteneciente a la zona española de la isla. Los franceses no desaprovecharán oportunidad alguna que representara un acrecentamiento del suelo. La más mínima extensión de los cultivos devenía, a largo plazo, en un incremento de los ingresos por comercialización de los productos. De ahí el interés por ampliar su dominio en La Española y, si hubiera sido posible, posesionarse de la isla por entero como se intentó en varias ocasiones. Con ello se inicia una serie de enfrentamientos fronterizos entre franceses y españoles que caracterizan, aun hoy día, la historia singular de Santo Domingo.

Las autoridades hispanas de La Española gozaron de dos ocasiones excepcionales para expulsar de la isla a los franceses. La primera en 1691, con motivo de la invasión que se hizo del territorio occidental en represalia del ataque efectuado el año anterior por lo galos contra una de las ciudades españolas, Santiago de los Caballeros. En la célebre Batalla de la Sabana Real, las fuerzas hispanodominicanas vencieron contundentemente y dieron muerte a De Cussy y a gran parte de su

plana mayor. El momento era óptimo para haber reconquistado la zona abandonada tras las devastaciones de 1605-1606, pero no se supo aprovechar la victoria decidiéndose la retirada y la preparación de una segunda incursión. Ni siquiera se tomó la preocupación de dejar algunos destacamentos en las tierras recuperadas para impedir la reorganización del maltrecho enemigo. Cuando se organizaba la nueva expedición, diversas disensiones internas (disgustos por el reparto del botín de 1691, descontentos por el nombramiento de oficiales mulatos, etc.) y la falta de apoyo de la Armada de Barlovento, provocaron la deserción de gran parte de la milicia española, que se disolvió sin cumplir ninguno de sus objetivos.

Como nuevo gobernador de los franceses de La Española fue designado Jean Baptiste Ducasse, un hombre muy competente con una larga y brillante trayectoria marinera. Había ido a las Antillas por vez primera, como traficante de esclavos, en 1680, y más tarde participó con los bucaneros en algunas de las tropelías que éstos llevaron a cabo. En 1691, a la muerte de De Cussy, se le destinó a Santo Domingo al objeto de reorganizar la colonia, deshecha por la acometida hispana antes señalada. Su labor fue ímproba pero efectiva, de tal modo que tres años más tarde participaba en una ofensiva contra Jamaica que ocasionó considerables daños materiales sobre la posesión inglesa.

La acción de Ducasse, una temeridad sin duda, pudo costarle cara a Francia, pues España e Inglaterra decidieron coordinar sus fuerzas y colaborar unidas en el desalojo de los franceses de La Española. Hubiera podido ser la oportunidad que zanjara definitivamente el problema de la división de la isla entre dos comunidades distintas. El ejército anglohispano atacó Port de Paix y Cap Français, infligiendo un duro castigo a los galos; pero cuando los ingleses propusieron continuar la campaña hasta la total aniquilación de los franceses, el miedo a que los británicos intentaran ocupar parte del territorio, sustituyendo a los expulsados, decidió a los españoles a dar por terminadas las operaciones sin haber alcanzado sus últimos fines.

El nuevo contratiempo no impidió la rápida recuperación de los franceses bajo el gobierno de Ducasse, unida a una fuerte inmigración de colonos galos procedentes de Santa Cruz. En 1697 el propio gobernador contribuía, con un grupo de bucaneros, al asalto de Cartagena de Indias por la escuadra de Pointis. Fue la última gran intervención de los «hermanos de la costa», ya que en dicho año en Europa se firmaba el Tratado de Ryswick mediante el cual se reconocía la presencia francesa en La Española. A partir de este momento Francia disponía oficialmente de su mayor territorio en la América tropical, en condiciones óptimas para la gran producción de artículos coloniales generadores de cuantiosos beneficios.

Ducasse forzó a los bucaneros a abandonar La Tortuga y a establecerse en Saint Domingue, nombre dado a la parte francesa de La Española, como agricultores o ganaderos; solicitó la urgente remisión de «engagés» y toda ayuda de tipo económico

por parte de la metrópoli. En 1699, por unos informes, sabemos que habría fundadas no menos de 14 poblaciones; un Hospital de San Juan de Dios, con 30 camas, en Cap Français; ocho ingenios de azúcar, más cerca de 40 en construcción; unos diez mil negros; grandes plantaciones de añil, pocas de tabaco, un cultivo en claro auge, el azúcar, y enorme producción de batata para sustento de los africanos; respecto al ganado se dice los había «de todas especies». Con el inicio del siglo XVIII Santo Domingo comienza un desarrollo grandioso que la convirtió en la posesión tropical, en relación con su tamaño, más valiosa del mundo.

Guayana francesa

Señalemos, por último, que los franceses se expandieron igualmente hacia la llamada «costa salvaje», zona comprendida entre las posesiones españolas en el Orinoco y las portuguesas en el Amazonas, donde se formarán tres colonias conocidas por Guayanas inglesa, holandesa y francesa. El primer intento de asentamiento lo llevan a cabo, en 1633, dos compañías de Francia, la «Cap Nort» y la de «Douze Associés», que fundan en la región el Fuerte Cayena. La colonización fracasa a causa del medio ambiente hostil, generador de fiebres y epidemias, y por el rechazo de los indígenas al establecimiento de los europeos. En 1651 se crea la Compañía de la Francia Equinoccial o de Cayena que pretende, sin un éxito especial, mantenerse en el territorio. Por fin, en 1664, la Compañía Francesa de las Indias Occidentales renueva la experiencia y consigue el afianzamiento de Cayena pese a las tentativas de británicos y neerlandeses por eliminar la colonia gala.

Orientación bibliográfica

ALSEDO Y HERRERA, Dionisio: *Piraterías y agresiones de los ingleses y otros pueblos de Europa a la América española desde el siglo XVI al XVIII.* Madrid, 1883.

DEVEZE, Michel: *Les Guyanes.* París, 1968.

DEBIEN, Gabriel: *Les engagés pour les Antilles (1634-1715).* París, 1952.

—: *Les esclaves aux Antilles françaises (XVII-XVIII^e siècles).* Basse Terre, 1974.

—: La société coloniale aux *XVII^e* et *XVIII^e siècles.* París, 1953.

—: *La Guyane a la fin du XVII^e siècle.* Dakar, 1965.

DEERR, N.: *History of sugar.* Londres, 1959.

DAVIS, Ralph: *La Europa atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización.* Madrid, 1976.

EXQUEMELIN, Alexandre O.: *Piratas de América.* Barcelona, 1971.

GALENSON, D. W.: *Traders, Planters and slaves. Market behavior in early English America.* Cambridge, 1986.

HANOTAUX, G., y MARTINEAU, A.: *Histoire des colonies françaises,* 5 vols. París, 1930.

HARING, Clarence H.: *The Buccanneers in the Westh Indies in the seventeenth Century.* New York, 1910.

JAEGER, G. A.: *Pirates flibustiers et corsaires.* París, 1987.

KIPLE, K. F.: *The Caribbean slave. A Biological History.* Cambridge, 1984.

KLEIN, Herbert S.: *La esclavitud africana en América latina y el Caribe.* Madrid, 1986.

MARTIN, G.: *Histoire de l'esclavage dans les colonies françaises.* París, 1948.

MAY, L. P.: *Histoire economique de la Martinique, 1635-1763.* París, 1930.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A.: *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII).* México, 1981.

PARES, R.: *Merchants and planters.* Cambridge, 1960.

PARRY, J. H., y SHERLOCK, Philip: *Historia de las Antillas.* Buenos Aires, 1976.

PEÑA BATLLE, Manuel A.: *La isla de La Tortuga.* Madrid, 1977.

PRICE, Richard: *The Guiana Maroons.* Londres, 1976.

SAIZ CIDONCHA, Carlos: *Historia de la piratería en América española.* Madrid, 1985.

SHERIDAN, R.: *Doctors and slaves. A medical and demographic history of slavery in the British West Indies, 1680-1834.* Cambridge, 1985.

SHERIDAN, R. B.: *Chapters in Caribbean history.* Londres, 1970.

—: *Sugar and slavery: An Economic History of the British West Indies, 1623-1775.* Baltimore, 1973.

SOLOW, B., y ENGERMAN, S. L.: *British Capitalism and caribbean slavery.* Cambridge, 1987.

STEELE, I. K.: *The English Atlantic, 1675-1740. And exploration of communication and community.* New York, 1986.

WASSIERE, Pierre de: *Saint Domingue, la société et la vie creoles (1629-1789).* París, 1909.

WILLIAMS, Eric: *Capitalismo y esclavitud.* Buenos Aires, 1973.